



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 17 DE MAYO DE 2023

En Guadalix de la Sierra, a 17 de mayo de 2023, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE),

D^a. Marta Peñas Allas (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Daniel González Rubio (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

D. Antonio González de la Torre (CNA-concejal no adscrito)

No asisten sin excusa: ninguno.

No asisten con excusa:), D^a. Esther Ferrero González (PP)

Secretario: D. Faustiniانو García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

PRIMERO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 19 Y 28 DE ABRIL DE 2023.

Pasado a votación da el siguiente resultado, acta de 19 abril de 2023:

Votos a favor (11 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS, 1VOX, 1AG

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (1 voto): 1CNA

Pasado a votación da el siguiente resultado, acta de 28 de abril de 2023:

Votos a favor (10 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS, 1AG

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (2 voto): 1VOX, 1CNA

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría aprueba las actas de las sesiones de 19 y 28 de abril de 2023.

SEGUNDA. -DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS 299 AL 402.

D^a. Bárbara Montero Lombao, pregunta sobre la propuesta de gasto 97/2023, página 14, propuesta de gasto suministro de señalética informativa de reciclaje.

D. Borja Álvarez González, dice que se trata de la cartelería de la mancomunidad, para explicar al vecino donde depositar los diferentes desechos. Esta cartelería aún no está colocada.

D^a. Bárbara Montero Lombao, pregunta sobre la propuesta de gasto 128/2023, propuesta de gasto limpieza de acto vandálico en gimnasio municipal IES.

D. Borja Álvarez González, dice que entraron en el gimnasio y vaciaron todos los extintores- La limpieza se ha tenido que hacer con maquinaria especial. Se ha encargado la limpieza a la misma empresa encargada de la limpieza del Instituto a través de la Comunidad de Madrid. Ya se han realizado los trabajos de limpieza, y se pasará el gasto al seguro. La policía local está investigando los hechos para identificar a las personas que hicieron cometieron estos actos.

D^a. Bárbara Montero Lombao, pregunta por el decreto 393, página 185. Dentro de las facturas a terceros, hay una factura de GUADACAT de chalecos impresos. Pregunta si esto lo abona el ayuntamiento, o entra dentro de la subvención.

D. Borja Álvarez González, dice que el ayuntamiento sufraga estos chalecos para los miembros de GUADACAT, para que sean identificados tanto por vecinos como por la policía. Ha habido algún problema con algún vecino no perteneciente a GUADACAT, que ha dado comida a las colonias. Esto está prohibido. De esta manera se identifica a las personas autorizadas, con un chaleco que tiene impreso el escudo del ayuntamiento y el logo de Guadarrama.



D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta por el decreto 305, página 14. Pregunta si esta cartelería tiene algo que ver con la moción sobre la campaña de información de reciclaje.

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín, explica en qué va a consistir la cartelería. Se van a colocar 7 postes, repartidos por todo el municipio. Los postes tienen una longitud de 2,30 metros, de los cuales 30 centímetros se hundirán en el asfaltado. Tienen un tamaño A2, 100*70 centímetros. La información que se expondrá tendrá carácter didáctico.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta por el decreto 308, página 20, propuesta de gasto luminaria decorativa especial para farolas globos de urbanización las cumbres PG100/2023. Pregunta si el gasto es por un arreglo de las farolas de esta urbanización.

D. Borja Álvarez González, informa que efectivamente es para sustituir globos que es estaban rotos y/o defectuosos. No son farolas nuevas.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta por el decreto 317, página 40. Hay una factura de GREEN TAL, de la APP Línea Verde, por 3900 €. Pregunta si la factura es mensual, o anual.

D. Borja Álvarez González, le responde que la factura es anual.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta por el decreto 329, página 61. Es una propuesta de gasto de Curso “Especialidad Intervención Jóvenes en Conflicto,, (Subvención Animación sociocultural 2022). Pregunta por la finalidad de la subvención.

D^a. Cristina Herranz Pradillo, dice que es un curso que se dio a través de la Casa de la Juventud en colaboración con Soto del Real. Dirigido a todos los jóvenes, no solo a los que pertenecen a la asociación.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta sobre el decreto 342, en la página 86. Es una propuesta de gasto consultoría mayo, consultoría informática y atención a empleados, por 2.416 €. Pregunta si es un contrato menor, y si va a ser un gasto mensual para el ayuntamiento.

D^a. Cristina Herranz Pradillo, dice que es está elaborando el pliego para sacar este servicio a concurso.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta por el decreto 343, página 88. Es una propuesta de limpieza cristales y pistas de pádel del complejo deportivo, de 800 €. Pregunta por la frecuencia de este servicio.

D. Borja Álvarez González, dice que la limpieza se realiza dos veces al año. En el pliego de concurso se refleja que la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones corre a cargo del ayuntamiento.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta por el decreto 345, página 92. Es una propuesta de gasto de desatranco y limpieza especializada de tuberías y alcantarillado de residencia



municipal por 1200 €. Pregunta si en época de lluvias, se prevé hacer una revisión de todo el alcantarillado para evitar posibles problemas de atracos.

D. Borja Álvarez González, dice que se están llevando a cabo limpiezas periódicas en las zonas que se saben más conflictivas. En este primer semestre del año ha habido dos limpiezas concretas, una en la residencia y otra en una zona puntual de la urbanización de Guadalcampo. En esta última limpieza se ha contratado a una empresa especializada, ya que la mayoría eran raíces. Utilizan una cámara para comprobar el alcance, y una fresadora para romper las raíces, y poder desatracar y mantener el tubo existente.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta sobre el decreto 346, página 94. Es una propuesta de gasto suministro de pintura vial para la vía pública, de 2086 €. Ha recogido varias quejas de vecinos, sobre la pintura utilizada. Le han informado que resbala, aunque sea antideslizante. Sobre todo, ocurre para los vehículos de dos ruedas, bicicletas y motocicletas. Piensa que es un peligro. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez ha hecho la prueba de verter agua, y ha comprobado que resbala. Solicita que se revise el tipo de pintura que se está utilizando.

D. Borja Álvarez González, dice que consultarán con el proveedor para ver si algún otro producto o marca sería mejor opción.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta sobre el decreto 370, página 138, y sobre el decreto 372, página 141. Son modificaciones de crédito, ambas son de la misma cantidad y descripción. Instalaciones deportivas, obras de reparación de daños causados por Filomena. Pregunta si es un error o si efectivamente son dos modificaciones distintas.

D. Borja Álvarez González, dice que se ha recibido una subvención para los daños causados por Filomena y ha llegado el momento de justificarlo y terminar las actuaciones que todavía no se han finalizado. En este caso sería en la instalación deportiva municipal, concretamente el canalón del frontón. Fue un daño que no cubrió el seguro. El dinero sale del presupuesto, y una vez que se justifica el gasto, ingresan la subvención

D. Benito del Río López, pregunta sobre facturas de terceros, página 185, hay varias facturas de un mismo proveedor, GUADAJUVELIX SL, con el mismo importe. Entiende que es un gasto continuado en el tiempo y considera que debería salir a concurso.

D^a. Cristina Herranz Pradillo, dice que este gasto hace referencia al monitor de apoyo para la Casa de la Juventud los fines de semana, para poder abrirla y dar servicio durante el fin de semana. GUADAJUVELIX, SL tiene un contrato para la gestión de las actividades de la Casa de la Juventud. Estas facturas están revisadas por intervención y tesorería y están dentro de la legalidad. Son gastos extraordinarios. Cuando existe una demanda de este servicio los fines de semana se contrata este servicio extra, pero no es un gasto recurrente, porque no está previsto que todos los fines de semana esté abierta la Casa de la Juventud.

D. Benito del Río López, pregunta sobre una factura de 8.800 €, de formación y educación integral. Quiere saber si este gasto está subvencionado.



D. Borja Álvarez González, dice que esto forma parte de la subvención para fomento de empleo a menores de 30 años. Existe una horas lectivas que tienen que recibir. Se han impartido los cursos en las aulas del edificio polivalente.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta por el decreto 344, página 91. Propuesta de gasto reparación de dos bomba 10cv piscina municipal de verano. Dice que todos los años hay que afrontar este gasto, y piensa que se debería hacer algo al respecto.

D. Borja Álvarez González, dice que las bombas tienen más de treinta años. La idea es que cuando se haga toda la piscina nueva, se cambie todo el sistema de depuración. En el proyecto que se ha hecho ya está presupuestado este gasto. Se prevé reparar la piscina después del verano. La inversión es unos 400.000 €, de los cuales el ayuntamiento aportaría unos 60.000 €. La piscina es de 1984 y es hora de llevar a cabo este proyecto.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, sobre los decreto 370 y 372, de modificación de crédito, dice que hay varios decretos repetidos. El decreto 327 y el 328 de la página 58, ambos son de la convocatoria del Pleno extraordinario, concretamente del sorteo de las mesas.

D. Borja Álvarez González, dice no son repetidos porque cambian la hora. Un decreto no se puede dar de baja. Hay que proceder de esta manera, el último revoca al anterior, donde se recoge la corrección.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta por el decreto 354 de la página 109 es el decreto de la liquidación del presupuesto. El decreto 391 hace alusión al mismo.

D. Borja Álvarez González, dice que, en la línea de gastos autorizados, hay un error material. Concretamente en la página 354. Estamos en el mismo caso, al no poder anular un decreto, se emite otro con la subsanación del error.

Aclara que en los decretos 370 y 372 de modificación de crédito, son del mismo importe porque la subvención es el de mismo importe.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta sobre una escultura que va a estar ubicada en la Plaza Palenque.

D. Borja Álvarez González, explica que un escultor del pueblo va a realizar una recreación del transformador que es encontraba en ese lugar.

TERCERO. - DACION EN CUENTA DEL PLAN DE CONTROL FINANCIERO DE 2022



D. Raúl Elvira Peña, dice que se ha elaborado este plan desde intervención, para realizar el control financiero. Procede a leer el preámbulo de este documento de 18 páginas. Lo que se está llevando a cabo es elaborar este plan, con el compromiso del gobierno de hacer las cosas bien, de manera legal y en base a forma y estándares. La interventora del ayuntamiento, en la Comisión de Hacienda hizo un resumen de este plan. Su entrada en vigor será inmediata. Se informa de este hecho al pleno.

D^a. Bárbara Montero Lombao, dice que quiere resaltar que en este plan también se exponen los riesgos, que desde intervención se detectan, para poder subsanarlos en siguientes ejercicios. Los dos riesgos que ha detectado Intervención son: La falta de control sobre el incremento de la masa salarial y, en el área de subvenciones una inadecuada e incorrecta especificación de las subvenciones por parte de beneficiarios y entidades colaboradora, incumplimiento de los beneficiarios y entidades colaboradoras de sus obligaciones en la gestión y aplicación de la subvención y un incumplimiento de obligaciones de transparencia.

D. Borja Álvarez González, dice que en el caso de las obligaciones de las empresas que reciben subvención, hay un control, y en caso de no cumplir con ellas, se les solicitaría el reintegro de la subvención. Y con respecto al incremento de la masa salarial, los salarios han ido subiendo y por el contrario, los ingresos del ayuntamiento no han aumentado, es decir impuestos no han subido. Por tanto, hacer frente a los gastos es una tarea dura. También influye el hecho de que el número de empleados del ayuntamiento haya aumentado. Se está trabajando en varios proyectos de sostenibilidad medioambiental para intentar minorar el gasto del ayuntamiento, y así poder hacer frente a esta subida en la masa salarial.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, dice que, a parte de los dos riesgos nombrados por D. Bárbara, se nombra otro en esta documentación, que es el uso aparentemente excesivo del procedimiento negociado de tramitación urgente a través de contratos menores. Piensa que se debería planificar mejor para poder sacar concursos y no hacer tantos contratos menores.

El punto que más le preocupa es el incremento de la masa salarial. En una reunión que tuvo con la interventora, calculó el porcentaje de gastos fijos que tiene el ayuntamiento y es un porcentaje a su parecer, muy elevado, en torno al 72%. De cara a la gestión presupuestaria, piensa que se está comprometiendo demasiado los ingresos a gastos fijos. Para poder obtener el ayuntamiento subvenciones y poder ejecutarlas, el ayuntamiento tiene que aportar parte de la inversión, y le preocupa que no pueda hacer frente a estos gastos.

Pregunta por el fondo líquido de tesorería. En el 2018 había 5,2 millones €. En la actualidad pregunta cuanto hay.

D. Raúl Elvira Peña, dice que este punto se trate en ruegos y preguntas. Sobre los riesgos, apunta que para el 2023, se ha previsto una reducción de 10 puestos. Sigue existiendo el riesgo, pero insiste que no es un problema. Un riesgo es una situación que hay que controlar. Y este es el objetivo del plan de control financiero. Es un riesgo identificado.



D. Borja Álvarez González, dice que hace cuatro años, cuando entraron en el ayuntamiento, se encontraron con una situación en la que el consistorio no contaba con la figura del interventor ni tesorero. Se ha contratado a dos personas para cubrir estos puestos, uno de ellos habilitado nacional. Esto incrementa el gasto salarial, pero es de obligado cumplimiento contar con estas dos figuras.

D. Benito del Río López, dice que, igual que dijo en la comisión de hacienda, el único reparo que puede hacer es que el cálculo de riesgo normalmente se realiza por el producto de la frecuencia y la intensidad del riesgo, y aquí se ha optado por la suma de estos dos datos. Este indicador es menos sensible. Pero es un tema técnico que no tiene mayor importancia. El riesgo del gasto de personal es que, en el 2018 se tenía un gasto de 1.700.000 €, y hoy se tiene un gasto de 3.600.000 €. La interventora dijo que se depende de las transferencias externas para hacer frente a este gasto. El gasto genérico en gastos y suministros sigue siendo el mismo que en años anteriores. Por lo que entiende que el ingreso extra de personal no ha reducido este gasto.

Con respecto al desajuste de lo requerido y lo aportado por los subvencionados, Intervención lo ha detectado como un riesgo y está de acuerdo. Va a apoyar el plan ya que está completamente de acuerdo.

D^a. Cristina Herranz Pradillo, dice que en el caso de las subvenciones cuando se dice que no la justificaron, se refiere a aquellas asociaciones que no solicitaron la subvención el año pasado. Al no solicitarlas, no la justificaron.

D. Borja Álvarez González, dice que, si se ingresase menos de lo que se gasta, se crearía una inestabilidad, y pasaría de un riesgo a un problema. Si eso ocurriera, que no es el caso, tanto intervención como tesorería acortarían cualquier gasto innecesario y redactarían un plan que no es el que se ha llevado a pleno. D. Borja, lee los datos que recoge el INE sobre los gastos de personal. En el 2018 fue de 1.771.000 € y en el 2022 ascendió a 2.356.000 €. Lo que quiere decir con estas cifras es que el incremento ha sido paulatino, debido entre otros aspectos a que se ha municipalizado servicios, como el de la limpieza viaria. Antes de le pagaba a una empresa externa y ese gasto estaba recogido en el capítulo 2. Ahora este gasto se refleja en el capítulo 1. Tranquiliza a los vecinos diciendo que no se gasta más de lo que se ingresa.

D. Benito del Río López, en cuento a la municipalización, dice que el capítulo II no ha bajado, y no ve el ahorro. Dice que el año 2018 se disponía de 5 millones de remanente para gastos generales, y ahora hay 500.000 €. El remanente es lo que indica si hay que pedir crédito o no. Es decir, si no se dispone de remanente hay que solicitar crédito y el ayuntamiento tendría entonces deuda contraída. Insiste que el gasto de personal ha subido al doble, en estos dos últimos años. El mes pasado se tuvo que recurrir al remanente minorándolo en 700.000 €.



D. Raúl Elvira Peña, lee los datos de las cuentas del 2022. Remanente de tesorería para gastos generales, 1.428.203,17 €. En este remanente no está contabilizado los 2 millones de € que existe de la deuda con Canal. Por lo que se estaría en torno a los 3,5 millones de €. Se acaba de cerrar unas cuentas hace tres días, donde intervención felicita a todos por la gestión realizada por tener un superávit de 1.200.000 €. La cifra de remanente de tesorería: 1.428.203 €. Fondos líquidos del estado de remanente de tesorería en el 2021 fue de 3.602.818 € y en 2022 4.175.658 €. De esta cantidad se tendría que descontar la deuda del Canal y la subvención para la obra del auditorio. Rondaría el 1,5 de €.

D. Benito del Río López, en la documentación que les ha sido entregado lee que el remanente de tesorería para gastos generales asciende a 1.262.258,49 €. Dice que el mes pasado se descontó de esta cifra 700.000 €. Restando la primera cantidad a la segunda, el resultado son los 500.000 € que mencionó anteriormente.

Los fondos líquidos es el indicativo de lo que hay en el banco, pero no se puede disponer de todo ello. Por ejemplo, la subvención para realizar la obra del auditorio es un dinero destinado a tal fin. La cifra que hay que tener realmente en cuenta es el remanente de tesorería para gastos generales, que insiste, cuando se agote, se tendría que recurrir a crédito.

D. Raúl Elvira Peña, explica que no se puede en el presupuesto del 2022, restar una partida del 2023 que minoraría el remanente de tesorería. No está teniendo en cuenta los posibles ingresos del 2023. Las cuentas se presentan a 31 de diciembre de 2022. Los fondos líquidos están una parte comprometida, los 800.000 € de la residencia, y 1 millón y medio del auditorio. Los fondos líquidos disponibles son realmente la cifra de 1.428.203,17 €. Se está haciendo una buena gestión financiera adecuando los ingresos a los gastos, y se están haciendo presupuestos bastante ajustados a la realidad del municipio.

D. Benito del Río López, dice que su conclusión es que el remanente de tesorería va disminuyendo y que se va a tener que recurrir a crédito para poder afrontar los gastos de personal que han aumentado significativamente.

D. Raúl Elvira Peña, dice que en estos cuatro años no se ha tenido que solicitar ninguna línea de crédito.

D. Borja Álvarez González, dice que, hace cuatro años las infraestructuras que estaban iniciadas por el anterior equipo de gobierno, la zona de peatonalización de la plaza, estaba al 32% de su ejecución, la biblioteca en torno al mismo porcentaje y la piscina climatizada estaba al 15% de ejecución. Estas tres obras se tuvieron que hacer frente con los presupuestos que se encontraron en el 2019. Fueron 700.000 € para la biblioteca, 600.000 euros piscina cubierta, y otros 600.000 euros la peatonalización de la plaza consistorial. Hubo, por tanto, una minoración del remanente del que se disponía. Se quitó el techo de gasto y se pudo



incorporar fondos al remanente por orden y mandato del gobierno central, para poder disponer del dinero ahorrado. Se ha gastado dinero e invertido dinero en el municipio.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, explica lo que es un plan financiero. Dice que es la primera vez que se hace en el ayuntamiento. Hacerlo es opcional y se ha optado por hacerlo. La interventora ha detectado una serie de riesgos y el plan lo que intenta es subsanar estos riesgos. No se ha hablado de un riesgo más, y es el hecho de que los impuestos son bajos, hecho que destacó la interventora en la comisión de hacienda, y que su recomendación es que el gobierno los suba. Una posible subsanación de estos riesgos sería a través de la subida de impuestos. La liquidación del presupuesto del 2022 se presentó en la comisión y se aprobaron las cuentas. Los fondos que no se han gastado, es decir, el superávit que ha existido en el ejercicio 2022 va al remanente de tesorería. El 1.200.000 € es el dinero que irá al remanente del 2023. De los cuales 800.000 no se pueden gastar porque están comprometidos.

Lo que si le preocupa es el incumplimiento en el portal de transparencia. Pregunta por el proyecto de reforma de la página web. **D. Borja Álvarez González**, le contesta que se ha incorporado al remanente para poder crear una partida y poder rehacer la página web, donde se incluirá, entre otras cosas, el portal de transparencia.

Explica que hace cuatro años el remanente era tan elevado porque por la Ley Montoro no se podía disponer de él. A partir de la crisis de COVID se dio permiso para poder gastar el remanente y de ahí que haya ido disminuyendo. Esto no va a durar eternamente, por eso él propuso que mientras se pudiera se gastase para mejorar el pueblo. Otro punto que se aclaró en la comisión de cuentas fue que de los 4 millones que hay en las cuentas, parte está comprometido.

Pero el remanente que realmente se puede gastar está en torno al 1.400.000 €.

CUARTO. – APROBACION, SI PROCEDE, DE LA RECTIFICACION DE ERROR MATERIAL EN LA ORDENANZA FISCAL DE LA TASA POR UTILIZACION DEL DOMINIO PUBLICO

D. Borja Álvarez González, explica el error material que hay en la ordenanza y que habría que modificar, ya que al calcular las tasas en metros cuadrados se disparaba el importe de manera desproporcionada.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS, 1VOX, 1AG, 1CNA.

Votos en contra (0 votos)

Página 9 de 14 acta pleno 17 mayo 2023.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Abstenciones (0 voto)

Este Ayuntamiento Pleno visto el Informe de la Comisión de Hacienda, por unanimidad de todos los miembros que representa la mayoría absoluta legal de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO.- APROBAR la rectificación material de la Ordenanza Fiscal del uso privativo del dominio público siguiente:

Donde dice:

Mercadillo local: puestos autorizados: 0,75€m²/día

Debe decir:

Mercadillo local: puestos autorizados: 0,75€/ml/día instalado

SEGUNDO.- Publicar la presente rectificación en el Bocam y tablón de anuncios municipal

CINCO.- SORTEO DE SIETE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS DE 28 MAYO DE 2023, QUE NO HAN PODIDO SER NOTIFICADOS.

El Presidente informa, que hay que incluir en el orden del día de la sesión por motivos de urgencia, el sorteo de siete miembros de las Mesas Electorales de la Elecciones de 28 de mayo que no han podido ser notificados.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS, 1VOX, 1AG, 1CNA.

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 voto)

Este Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación la inclusión en el orden del día de la sesión el asunto: cinco.- sorteo de siete miembros de mesas electorales de las elecciones locales y autonómicas de 28 de mayo, que no han podido ser notificadas.

A continuación, se procede al sorteo de siete miembros de las Mesas Electorales con el siguiente resultado:

Mesa	Miembro	Nombre y apellidos
1 A	Vocal 2º	Pilar Gonzalez Iglesias
3 A	Presidente 1º suplente	Montserrat Gutierrez Gomez de Figueroa
3 A	Vocal 2º	Ignacio Marcos Arnais Larrea
1 B	Presidente 1º suplente	Venancio Moreno Duarte



2 B	Vocal 1º, 1º suplente	Sandra Márquez, Neila
3 B	Presidente	Cristofeles Mena Espadas
3 B	Presidente 1º suplente	Mercedes Perez Fauste

No obstante, se hace constar que se ha realizado el sorteo de nuevo, de todos los miembros de las Mesas Electorales, sorteo que queda grabado en el programa por si es de utilidad a efectos de nuevas sustituciones.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Dª. Bárbara Montero Lombao, informa que, en las instalaciones de la piscina cubierta, sale de la chimenea humo. Pregunta por el funcionamiento de las placas solares, si ya están en funcionamiento.

D. Borja Álvarez González, dice que las placas solares no están de momento en funcionamiento. Se está revisando la instalación de las placas, para poder dar el visto bueno a la instalación. La empresa Obras, caminos y asfalto, adjudicataria del concurso, en la anterior legislatura, tuvo una penalización por más de 90.000 € por retrasos en la entrega. Cuando se acudió a la empresa instaladora para la puesta a punto de las placas solares, se negó a hacer nada, hasta que no se le abonase una factura pendiente. Esta factura se la debe abonar la contrata principal, es decir la empresa adjudicataria.

Entró en concurso de acreedores la empresa adjudicataria. Después de estudiar varias alternativas, el ayuntamiento finalmente va a sufragar esta puesta a punto, para no demorar más el funcionamiento de las placas solares.

Dª. Bárbara Montero Lombao, dice que ya han salido el anuncio de los campamentos urbanos. Igual que se subvenciona el coste de estos campamentos, pregunta si se va a poder subvencionar parte del coste de los campamentos deportivos

D. Borja Álvarez González, dice que están estudiando esta posibilidad. La empresa que gestiona estos campamentos deportivos todavía no ha dado el dato de cuantas personas demandarían estos campamentos. Es un dato necesario. Los campamentos urbanos, al ayuntamiento no les supone coste, al estar financiados a través de una subvención, pero los campamentos deportivos tienen otro precio, que no está marcado por ordenanza municipal, sino que está fijado por la empresa que los gestiona. Por tanto, el coste sería mayor. Se están viendo las distintas posibilidades, como la posibilidad de ofertar actividades deportivas dentro de los campamentos urbanos.

Dª. Bárbara Montero Lombao, pregunta sobre el proceso de estabilización de las plazas de operarios de servicios varios, consistentes en diez plazas. Corroborar que el número de aprobados ha sido de cuatro personas. Pregunta por las seis plazas restantes.

D. Borja Álvarez González, dice que, tras finalizar el proceso de consolidación de empleo, se verá las plazas que no hayan sido cubiertas, como cubrirlas. Pero la reforma laboral, no contempla la posibilidad de que se cubran con interinos. Habrá que convocar otro proceso hasta cubrir las 10 plazas en su totalidad. Hasta entonces, se estudiará si hay posibilidad de



cubrirlas con las personas que hasta el momento estaban trabajando, o ver qué opciones hay. Si no hay posibilidad de cubrirlas de este modo, habrá que agilizar y priorizar otro proceso selectivo.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta por las dudas surgidas en el anterior Pleno, sobre la construcción del nuevo auditorio.

D. Borja Álvarez González, dice que tienen recogidos todos los pasos que se han dado hasta el momento para poder abordar la construcción de esta infraestructura. La empresa adjudicataria alegó que los precios habían subido y renunció a la construcción del auditorio. A raíz de esta subida el ayuntamiento solicitó a la Comunidad de Madrid, una modificación del proyecto. Se entregó esta modificación, y el ayuntamiento está a la espera de su contestación. En febrero contestó la Comunidad de Madrid. La respuesta fue que hasta que no estuviera la obra de la biblioteca aprobada e intervenida por la Comunidad de Madrid, no se aprobaría la modificación del proyecto del auditorio. La voluntad del ayuntamiento es hacer el Auditorio lo antes posible, puesto que salió a concurso. Pero han acontecido estos hechos que hacen que se vaya demorando su construcción. El ayuntamiento gastó 6.000 € en la modificación del proyecto, proyecto que, en su momento costó 15.000 €

D^a. Bárbara Montero Lombao, dice que, desde la Comunidad de Madrid, le informaron que faltaba el informe que justificaba el aumento de precios, para autorizar el traspaso de fondos del PIR, y poder cubrir la diferencia de precios.

D. Borja Álvarez González, existe un remanente de fondos que no se han gastado en el resto de las obras sufragadas por el PIR que puede incorporarse a esta obra. Pero hasta que no den el visto bueno de la obra de la biblioteca, la Comunidad no se va a pronunciar sobre este punto. Pero la biblioteca está incluso inaugurada. El ayuntamiento ha entregado toda la documentación solicitada.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta si está recepcionada la urbanización de las Cumbres.

D. Borja Álvarez González, contesta que esta urbanización aún no está recepcionada. Canal de Isabel II está cambiando las tuberías de abducción, y hay que arreglar tanto asfalto como aceras. La Ley no permite recepcionar una urbanización si no está en condiciones óptimas. Se han recepcionado varias urbanizaciones, Olmos, Las Villas... Poco a poco se va a ir informando a los vecinos de las urbanizaciones recepcionadas.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta por los contenedores de vidrio. Traslada al concejal de servicios general, que los vecinos se quejan de que estos contenedores llevan semanas sin ser vaciados.

D. Borja Álvarez González, dice que insistirán y volverán a avisar a la empresa que recoge este tipo de residuo. Hace una semana que hablaron con esta empresa.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta por un problema del que ha tenido conocimiento



de una familia de un chico del club deportivo.

D. Borja Álvarez González, dice que ha hablado con esta familia, y el ayuntamiento pudo mediar entre ellos y el club deportivo. Se estudiaron varias alternativas para ayudar a esta familia y encontraron una solución.

D. Benito del Río López, hacer un ruego. Dice que en Línea Verde ha aparecido un anuncio de la inauguración de un aparcamiento en la Calle Hospital. Este anuncio no se puede publicitar a través de medios oficiales. Solicita la retirada del anuncio.

D. Borja Álvarez González, dice que, la intención era informar al vecino de la existencia de este nuevo aparcamiento para que pudieran dar uso de él.

D^a. Cristina Herranz Pradillo, puntualiza que fue de cara a los festejos de San Isidro. El anuncio se hizo para que las personas supiesen que, como parte del aparcamiento de Carnicería iba a estar ocupado por los baños públicos, iba a estar habilitado otro aparcamiento sito en la Calle Hospital.

D. Benito del Río López, pregunta por el destino final de los fondos del PIR.

D. Borja Álvarez González, dice que existen varios proyectos, pero el equipo de gobierno cree que lo mejor es que se cuente con todos los fondos de PIR disponibles para, que el nuevo equipo de gobierno pueda decidir dónde, finalmente pueden ir destinados estos fondos. Queda toda la parte destinada a inversiones del PIR sin ejecutar.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta sobre la cartelería del Anillo Verde.

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín, informa que acaba de llegar toda la cartelería, y aunque el equipo de gobierno esté en funciones, se dará la orden de colocarlo.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, informa que es su último pleno, después de casi 7 años de concejal. Ha ejercido esta función en dos legislaturas con dos gobiernos muy diferentes políticamente hablando. Desea que no se vuelvan a producir situaciones pasadas, con mal ambiente. Hasta los extremos se pueden llevar bien. Ha desempeñado su función lo mejor que ha sabido. Está satisfecho, y dice que ha sido un orgullo y un placer servir a los vecinos de Guadalix de la Sierra. Se despide de esta forma.

Todo el Pleno le agradece su trabajo y le dedican un aplauso.

D. Borja Álvarez González, dice que ha sido un placer trabajar con él. Le agradece su comprensión y dedicación.

D. Antonio González de la Torre, dice que ha observado que en algunas zonas los contenedores se llenan de vidrio., mientras que en otras zonas están vacíos. Piensa que sería interesante reubicar los contenedores en aquellas zonas donde le den más uso.

D. Borja Álvarez González, dice que estudiarán la propuesta, incluso estudiarán pedir más contenedores.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

D. Antonio González de la Torre, pregunta si la cartelería recibida, incluye los paneles informativos del paseo de la Ermita, donde se recogía información sobre las aves y el entorno. Le contestan afirmativamente.

D. Antonio González de la Torre, también se despide, este también es su último pleno, deseando mucha suerte a todos los candidatos. Da las gracias a los vecinos y los anima a que participen en la vida municipal, y finalmente hace un ruego. Que en los próximos presupuestos haya intervención de los vecinos, para animarlos a involucrarse. Desea suerte al próximo alcalde y pide que gobierne para todos.

El Pleno le agradecen su labor, y le dedican un aplauso.

D. Borja Álvarez González, indica que antes de la celebración del pleno de investidura se convocará otro pleno extraordinario, donde se cerrará el acta y se celebrará un pequeño acto de agradecimiento al trabajo de todos los concejales.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 19,46 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO